

S A L I D A	SMH	Nº 194
	25 Noviembre 2015	
	REGISTRO SINDICATO MÉDICO DE HUELVA	

Nota de prensa

Las declaraciones del nuevo Delegado de Salud sobre el Complejo Hospitalario, simple repetición de las elaboradas por el gabinete de prensa del “Complejo Hospitalario” y que reiteran machacona y mecánicamente el Gerente del CHUH y todos los cargos políticos de la Administración onubense, precisan, como mínimo, una contestación desde este Sindicato.

Compartimos su opinión sobre que se han dicho muchas mentiras y también muchas verdades a medias, pero **fundamentalmente por parte de la administración** y lo peor es que no sólo se han dicho, sino que se siguen diciendo.

Por ejemplo, cuando el Sr. Delegado dice que en esta fusión de Hospitales no se va a despedir a nadie no falta a la verdad, puesto que ni la Junta de Andalucía, ni la Consejería de Salud, ni el SAS despiden trabajadores. Eso si, **dejan de renovar los contratos**. ¡Hablemos con propiedad! Además también puede hasta ser cierto que en el futuro no se van perder trabajadores (o a dejar de contratar, perdón) porque esto **YA se ha hecho**, y desde el año 2009 se han perdido el equivalente a unos 400 profesionales (son datos de las memorias publicadas por los centros, no nuestros) y porque si “se deja de renovar” a más será absolutamente imposible mantener ni siquiera un mínimo asistencial máxime cuando aún hoy sigue existiendo profesionales con contratos de Jornada reducida, aunque según la Consejería “ya no existan estos contratos en el SAS”.

Hemos de decir con respecto a sus declaraciones que tampoco es cierto que el área materno-infantil del CHUH sea más grande que la suma de las de los dos hospitales, ni que tenga más profesionales puesto que actualmente ni siquiera cuenta con la suma de los mismos profesionales que tenían las del HIE y JRJ antes de su unificación. Ni que sea un proceso liderado y consensuado con los trabajadores. Señor Delegado, por favor **infórmese**, el **98%** de los mismos manifestaron su oposición en la consulta que se realizó en Marzo de 2014. Y también el **98% de los usuarios**. Ante este rechazo prácticamente unánime (aceptado y referido en la propia orden de fusión de la Consejería) esa Delegación ha hecho oídos sordos. Por otra parte, los profesionales que han firmado el escrito apoyando la unificación a los que se refiere, son **exclusivamente los Directores** de UGC, algunos de los cuales tienen anuladas judicialmente las convocatorias por las que fueron nombrados, y que tristemente el SAS, con independencia de la valía de muchos de los profesionales que acceden a estos cargos, ha degradado el sistema de acceso a las jefaturas hasta tal punto que, han dejado de ser, para la mayoría de los profesionales un concurso de meritos para pasar a ser un sistema de libre designación, en el que en demasiadas ocasiones, incluso antes de que se produzca una convocatoria es publico el nombre de la persona que va a ser designada. Dejando así en papel mojado lo recogido en algunos artículos de nuestra Constitución y, obviando la normativa vigente al respecto; frustrando las aspiraciones lícitas de muchos profesionales de extraordinaria valía

Quizá también el Delegado considere falso o partidista el recientemente publicado informe sobre la Reputación Sanitaria de los hospitales españoles, que no incluye ni al HIE ni al HJRJ ni al CHUH entre los 70 de su ranking. Este estudio, que evalúa rigurosamente el sistema sanitario español, que no recibe subvenciones ni públicas ni privadas, es un 'ranking' de hospitales elaborado por 2.700 profesionales: 1.177 médicos, 885 enfermeros, 209 periodistas sanitarios, 402 pacientes y 51 farmacéuticos y evalúa excelencia en 900 indicadores objetivos de calidad y gestión clínica, la cartera de servicios, los equipamientos y

recursos materiales, las plantillas, las listas de espera, la calidad de la atención médica y la innovación y parece una fuente bastante más seria, fiable e imparcial que la Gerencia del CHUH. ¿Será falsa entonces la insuperable reputación, calidad y acreditación del CHUH que pregona su Gerente? ¿Cómo es posible si este hospital, según la misma quedaría al nivel del Reina Sofía de Córdoba que, por cierto, figura el decimotercero en este ranking? A lo mejor porque, como venimos denunciando si queda a su **nivel en población a su cargo pero no en calidad**.

Por nuestra parte, si podemos afirmar con absoluta rotundidad **que ninguno de los datos publicados por este Sindicato ha podido ser rebatidos** y denunciarnos que se intente confundir a la población mezclando nuestros datos o afirmaciones con las de **ningún partido político**.

La política de repetir mentiras no hace que se conviertan en verdades, aunque esta publicidad es más barata que dotar a nuestra sanidad de lo que precisa. Más **verdades que podemos destacar sobre el CHUH** son:

1. Se ha realizado contraviniendo dos proposiciones no de Ley, aprobadas en el Parlamento de Andalucía, que instaban al Servicio Andaluz de Salud a paralizarla.
2. Incumple la propia Orden de unificación de los Hospitales de Huelva, que en sus artículo 2.2 y 2.3 dice: “La Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud comunicará individualmente a los profesionales la nueva identificación de su adscripción” y “los profesionales podrán ser destinados a cualquiera de los centros y unidades del nuevo Complejo Hospitalario, con respeto de sus condiciones esenciales de trabajo y económicas”.
3. Desperdicia y desprecia los conocimientos de los trabajadores obligándoles, tras más de 20 años de experiencia en atención a determinadas patologías, a trasladarse a otras unidades.
4. Su proyecto definitivo sigue siendo inexistente o al menos oculto a los trabajadores, a sus representantes y a la población, e incluso a muchos jefes de servicio, dejándose al devenir de las necesidades futuras su concreción, en aspectos tan importantes como los protocolos de traslado de pacientes y Facultativos de un centro a otro, la atención de niños o embarazadas con traumatismos cuando el HIE se transforme en Neuro traumatológico, etc.
5. Sólo supone un recorte puro y duro de presupuesto y personal (20 millones de euros anuales) y no mejora ni la cartera de servicios ni ninguna de las carencias históricas de la Sanidad Onubense. (materno infantil, litotricia, cirugía pediátrica, UCI pediátrica)
6. Esta Chapuza de fusión, en la que con 689.892€ de Fondos FEDER se ha hecho una mejora en los paritorios del Hospital JRJ, para sustituir el prometido Materno infantil (que precisaría alrededor de 30 millones de euros para su ejecución) y encubrir el fracaso de los Gestores onubenses en su consecución, oculta además que estas unidades estarán también a disposición de los usuarios del Algarve Portugués, lo que unido a la disminución de efectivos de guardia no puede sino conducir a la masificación de las urgencias, el aumento de la demora en la atención y de las listas de espera y ni siquiera se realiza tras la apertura de los tan prometidos CHARES (otra mentira).
7. La paralización y ocultamiento por parte de la Administración en la época electoral de este proyecto, en lugar de venderlo como un logro y el traslado de paritorios y pediatría en periodo estival es clara prueba de sus verdaderos objetivos y sus dudosas ventajas.

El CHUH no es resultado de un proceso de fusión ni de colaboración entre ambos hospitales sino de la

FASPI



SMA

Sindicato Médico Andaluz - Federación

Federación Andaluza de Sindicatos Profesionales Independientes
de Sanidad, Función Pública y Educación

absorción y desmantelamiento del HIE que solo traerá inconvenientes para sus usuarios al disminuir la accesibilidad, la competitividad y las opciones terapéuticas y que implicará la disminución en las posibilidades científicas y asistenciales de los profesionales que en él trabajan.

Por favor dejen de mentir y de hacer experimentos con los onubenses y más aún **cuando, ni en el propio SAS, existe en este tema, un criterio unánime.** Está descartada en unas provincias, paralizada en otras e incluso el pasado 15 de noviembre **el nuevo Gerente de los hospitales Sevillanos declaraba “la fusión es un fracaso” y apostaba por que los centros busquen puntos en común para converger en lugar de fusionarse, manteniendo las personalidades de los dos hospitales que convergen.**

Y si realmente tienen tan claro lo que piensan hacer, pongan en valor la ley de transparencia y expongan con detalle a todos los onubenses cual es su proyecto asistencial para la provincia enumerando los diferentes servicios, su dotación material y humana, futura ubicación, organización prevista para el flujo de pacientes y de profesionales y todos aquellos beneficios asistenciales y áreas de mejora que según ustedes vamos a disfrutar con la aventura emprendida, y quizás así, podamos apreciar, no solo el sindicato, sino todos los onubenses, la benevolencia del proyecto que hoy por hoy nos es imposible imaginar.